

## Municipalidad Distrital de Punta de Bombón

RUC: 20181009161

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA № 110 - 2019 A/MDPB

Punta de Bombón, 02 de octubre del 2019

#### VISTO:



Informe N° 374-2019-CCAD-GDUR/MDPB, de fecha 02 de octubre del 2019.

#### **CONSIDERANDO:**



Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de los objetivos trazados por la actual Gestión Municipal es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población urbana y rural;



Que, a través del Informe N° 374-2019-CCAD-GDUR/MDPB, de fecha 02 de octubre del 2019, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, alcanza la Ficha Técnica para aprobación con Resolución de Alcaldía del Proyecto: "MANTENIMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AV. COLON DEL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON, ISLAY - AREQUIPA"; el cual contempla el siguiente presupuesto;

Mano de Obra	s/ 22,109.68	



s/ 16,910.28

Equipos

s/ 1,438.58

Presupuesto total

s/40,458.54



Que, la modalidad de ejecución del proyecto será bajo la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 30 (Treinta) días calendarios; por el monto de S/40,458.54 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 54/100 Soles);

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad en el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde en representación de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón;

#### SE RESUELVE:





# Municipalidad Distrital de Punta de Bombón

RUC: 20181009161

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AV. COLON DEL DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON, ISLAY – AREQUIPA", bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA con un plazo de ejecución de 30 (TREINTA) días calendario, cuyo presupuesto es de S/ 40,458.54 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 54/100 Soles).



PRESUPUESTO		
1	MANO DE OBRA	22,109.68
2	MATERIALES	16,910.28
3	EQUIPOS	1,438.58
TOTAL		40,458.54

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR,** la presente resolución a las instancias administrativas para conocimiento y fines pertinentes.

**POR LO TANTO** 

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE









